



H. TRIBUNAL DE DISCIPLINA LIGA MENDOCINA DE FUTBOL – N° 22/2026 –
12/08/2026.-

MIEMBROS: Dr. Vallejo Carlos, Sr. Politino Ruben, Dra. Adaro Estefania

EXPEDIENTES JUGADORES – CUERPO TECNICO – ARBITROS – FUNCIONARIOS

Exp	Jugador	Club	Tipo de Infractor	División	Sancion	Art
585	ORTUÑO MAURO	AT. HURACAN L.H	JUGADOR	PRIMERA	03 PARTIDOS	200 A1
586	CASTAÑON JUAN PABLO	DEP. GODOY CRUZ A.T	JUGADOR	PRIMERA	03 PARTIDOS	200 A1
587	LAINO TOMAS	EMPLEADOS DE COMERCIO	JUGADOR	PRIMERA	01 PARTIDO	207
587	REYNOSO IGNACIO	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	JUGADOR	PRIMERA	01 PARTIDO	207
588	VIOLA TOMAS	LUJAN SPORT CLUB	CUERPO TECNICO	PRIMERA	07 DIAS	186, 260
589	VILLAFANE ANDRES	ACADEMIA CHACRAS	CUERPO TECNICO	PRIMERA	07 DIAS	186, 260
589	MAURE TOMAS	ACADEMIA CHACRAS	JUGADOR	PRIMERA	01 PARTIDO	207
589	PIZARRO NICOLAS	ACADEMIA CHACRAS	JUGADOR	PRIMERA	01 PARTIDO	186
590	MERINO LUCAS	CICLES CLUB LAVALLE	JUGADOR	PRIMERA	01 PARTIDO	207
590	LOPEZ LUIS	CICLES CLUB LAVALLE	CUERPO TECNICO	PRIMERA	07 DIAS	186, 260
591	ALMAZAN ELIAS	DEP. LUZURIAGA	JUGADOR	PRIMERA	01 PARTIDO	207
592	RIVERO RENZO	PUEBLO NUEVO	JUGADOR	QUINTA	01 PARTIDO	207
592	CASTRO NAHUEL	LUJAN SPORT CLUB	JUGADOR	QUINTA	02 PARTIDOS	200 A3
593	VENTURA JOAQUIN	AT. ARGENTINO	JUGADOR	QUINTA	01 PARTIDO	207
593	CALVO TIAGO	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	JUGADOR	QUINTA	01 PARTIDO	207
594	HORCAS MATIAS	ANDES TALLERES	CUERPO TECNICO	QUINTA	07 DIAS	186, 260
594	DELCLAUX LUCAS	ANDES TALLERES	CUERPO TECNICO	QUINTA	07 DIAS	186, 260



595	VILLEGAS ADRIAN	ATL. CLUB SAN MARTIN	JUGADOR	QUINTA	01 PARTIDO	287 5
595	BEROIZ MAXIMO	ACADEMIA CHACRAS	JUGADOR	QUINTA	02 PARTIDOS	200 A2
596	LUQUEZ BENJAMIN	ASOC. EVA PERON	JUGADOR	QUINTA	03 PARTIDOS	200 A1
596	FRIAS ROMAN	EMPLEADOS DE COMERCIO	JUGADOR	QUINTA	02 PARTIDOS	201 A
597	MEDINA RODRIGO	GUTIERREZ SPORT CLUB	JUGADOR	QUINTA	01 PARTIDO	207
597	DELGADO ARON	AT. PALMIRA	JUGADOR	QUINTA	01 PARTIDO	207
599	ALMARCHA ALEJO	AT. ARGENTINO	JUGADOR	SEXTA	01 PARTIDO	207
600	FREDES JULIAN	PUEBLO NUEVO	JUGADOR	SEXTA	02 PARTIDOS	200 A2
600	NONINO BENJAMIN	LUJAN SPORT CLUB	JUGADOR	SEXTA	01 PARTIDO	201 A
601	SUAREZ GEREMIAS	AT. HURACAN L.H	JUGADOR	SEXTA	01 PARTIDO	204
602	VARGAS FERNANDEZ JUAN	ATL. CLUB SAN MARTIN	JUGADOR	SEPTIMA	01 PARTIDO	186
603	SEVILLA BRUNO	FUNDACION AMIGOS	JUGADOR	SEPTIMA	01 PARTIDO	207
604	ACOSTA DIIEGO	DEP. GODOY CRUZ A.T	JUGADOR	SEPTIMA	02 PARTIDOS	200 A8
605	FREYTES JEREMIAS	EMPELADOS DE COMERCIO	JUGADOR	SEPTIMA	01 PARTIDO	207
606	HERRERA JOSHUA	AT. ARGENTINO	JUGADOR	SEPTIMA	01 PARTIDO	207
609	BARRERA TIZIANO	DEP. MUNICIPAL GODOY CRUZ	JUGADOR	SEPTIMA	01 PARTIDO	287 5
610	ZIZA MATEO	GUTIERREZ S.C	JUGADOR	OCTAVA	02 PARTIDOS	200 A1
611	VILLEGAS DARIAN	CLUB ATL. UNIVERSITARIO	JUGADOR	OCTAVA	01 PARTIDO	207
612	NIEVAS JUAN	CICLES CLUB LAVALLE	JUGADOR	OCTAVA	01 PARTIDO	207
612	FORQUERA MATEO	DEP. GODOY CRUZ A.T	JUGADOR	OCTAVA	01 PARTIDO	207



613	AYE ALI ALAN EMIR	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	JUGADOR	OCTAVA	01 PARTIDO	207
614	CISTERNA JOAQUIN	ATL. CLUB SAN MARTIN	JUGADOR	NOVENA	01 PARTIDO	207
615	GOTIE THIAGO BENJAMIN	DEP. GODOY CRUZ A.T	JUGADOR	NOVENA	02 PARTIDOS	200 A7
615	GOMEZ AVALLAY ALEXANDER	ASOC. EVA PERON	JUGADOR	NOVENA	02 PARTIDOS	200 A7
615	ALVAREZ BRESSA TIZIANO	DEP. GODOY CRUZ	JUGADOR	NOVENA	03 PARTIDOS	200 A1
616	GONZALEZ JOAQUIN	ANDES TALLERES S.C	JUGADOR	NOVENA	01 PARTIDO	186
618	PEREYRA ENZO	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	JUADOR	NOVENA	02 PARTIDOS	200 A8
619	LEYES MARTIN	DEP. MAIPU	CUERPO TECNICO	DECIMA	07 DIAS	186, 260
619	DALESIO ARIEL	AT. HURACAN L.H.	CUERPO TECNICO	DECIMA	07 DIAS	186, 260
620	ARROJO BENJAMIN	ATL. CLUB SAN MARTIN	CUERPO TECNICO	DECIMA	07 DIAS	207, 260
621	CALCINA MOREYRA BENICIO	CICLES CLUB LAVALLE	JUGADOR	INFANTIL 2014	01 PARTIDO	207
622	JOFRE JOEL	AT. HURACAN L.H	CUERPO TECNICO	INFANTIL 2016	07 DIAS	186, 260
624	CHACON FELIPE	CICLES CLUB LAVALLE	DELEGADO DE SEGURIDAD	INFANTIL 2019/2020	30 DIAS	186, 260



Expediente N° 583 – Dep. Maipu vs Asoc. Mutual. Univ. Futbol – Division Infantil 2016.

Atento al recurso de reconsideración presentado por el club Asoc. Mutual. Univ. Futbol y en virtud que el partido no se disputo a pesar de que si se presentaron pero no cumplía con el mínimo de jugadores, este tribunal resuelve:

1. Dejar sin efecto la multa impuesta manteniendo la perdida de partido. (Art 32 y 33).
2. Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

Expediente N° 584 – Leonardo Murialdo vs Dep. Maipu – Division 5ta, 6ta y 7ma

En virtud de lo expresado en la defensa presentada por el club Leonardo Murialdo y por la nota presentada por el Dep. Maipu, así mismo por la información recabada por este H. Tribunal de Penas, se resuelve:

1. Girar a la Oficina de Programacion y Torneos para la respectiva reprogramación de las divisiones. (Art 32 y 33).
2. Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

Expediente N° 594 – Andes Talleres S.C. vs Empleados de Comercio – 5ta Division

En virtud de lo expresado por el arbitro del partido de 5ta división entre el Andes Talleres S.C vs club Empleados de Comercio, este tribunal resuelve:

1. Dar por perdido el partido al Andes Talleres S.C y ganado por un(1) gol a cero(0) al club Empleados de Comercio. (Art 106 inc K del Reglamento de Transgresiones y Penas).
2. Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

Expediente N° 598 – Gutiérrez S.C vs At. Palmira – Sexta División

Atento al informe presentado por el arbitro en virtud de lo sucedido en el partido de Sexta División entre el Gutiérrez Sport Club vs At. Palmira, este tribunal resuelve:

1. Emplazar a los siguientes jugadores a que presenten una defensa por escrito ante el H. Tribunal de penas, plazo martes 18/08/2026 18:00 hs. (Art. 7 del Reglamento de Transgresiones y Penas):
 - MERLOS BONANNO LAUTARO BENJAMIN – PALMIRA
 - SAENZ BELISARIO – GUTIERREZ S.C
 - ABALLAY CIRO – GUTIERREZ S.C
 - ZAMARIN BAUTISTA – GUTIERREZ S.C
 - ROMERO KEVIN – GUTIERREZ S.C
 - CORDOBA LAUTARO – GUTIERREZ S.C
 - PEREA GONZALO – AT. PALMIRA
 - LEYTON BRUNO – AT. PALMIRA
 - GUTIERREZ FAUCNDO – AT. PALMIRA



- GUTIERREZ SANTINO – AT. PALMIRA
- AGÜERO ALEJO – AT. PALMIRA
- VEGA NATANAEL – AT. PALMIRA
- VERA BENJAMIN – AT. PALMIRA
- VILLEGAS RAYCO – AT. PALMIRA
- MIRANDA LUCAS – AT. PALMIRA
- AGÜERO BRANDON – AT. PALMIRA
- CARABAJAL THIAGO – AT. PALMIRA
- GODOY THIAGO – AT. PALMIRA
- RAGO IGNACIO – AT. PALMIRA
- JALIL TIZIANO – AT. PALMIRA

2). Sancionar provisionalmente los jugadores anteriormente mencionados hasta este H. Tribunal de Penas se expida. (Art 32 y 33).

3). Emplazar al club At. Palmira a que presente una defensa por escrito ante este H. Tribunal de Penas, plazo martes 18/08/2026 18:00 hs. (Art. 7 Reglamento de Transgresiones y Penas).

Expediente N° 607 – Univ. Nacional Cuyo vs Dep. Rodeo del Medio – 7ma Division.

En virtud de lo expresado por el arbitro del partido de 7ma división entre el club Univ. Nacional Cuyo vs Dep. Rodeo del Medio, este tribunal resuelve:

1. Dar por perdido el partido al Dep. Rodeo del Medio y ganado por un (1) gol a cero (0) al club Univ. Nacional Cuyo. (Art 109 del Reglamento de Transgresiones y Penas).
2. Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

Expediente N° 608 – Gutierrez S.C. vs At. Palmira – 7ma Division.

En virtud de lo expresado por el árbitro del partido de 7ma división entre el Gutierrez Sport Club vs At. Palmira, este tribunal resuelve:

1. Girar expediente a la oficina de Programación y Torneos. (Art. 32 y 33).
2. Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

Expediente N° 617 – Atl. Club San Martin vs Academia Chacras de Coria – 9na Division.

En virtud de lo expresado por el árbitro del partido de 9na division entre el Atl. Club San Martin vs Academia Chacras de Coria, este tribunal resuelve:

1. Dar por perdido el partido al Atl. Club San Martin y ganado por un (1) gol a cero (0) al club Academia Chacras de Coria. (Art. 106 inc G del Reglamento de Transgresiones y Penas).
2. Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).



Expediente N° 623 – Univ. Nacional Cuyo vs Sp. Independiente Riv. – División Infantil 2017.

En virtud de lo expresado por el árbitro del partido de División Infantil 2017 entre el club Univ. Nacional Cuyo vs Sp. Independiente Riv, este tribunal resuelve:

1. Dar por perdido el partido al club Univ. Nacional Cuyo y ganado por un(1) gol a cero(0) al club Sp. Independiente Riv. (Art 109 del Reglamento de Transgresiones y Penas)
2. Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

Expediente N° 625 – Dep. Luzuriaga vs Ctro Dep. Rivadavia – División 5ta, 6ta y 7ma.

En virtud de lo expresado en el informe emitido por la oficina de Programación y Torneos de la jornada disputarse de Divisiones Quinta(5ta), Sexta(6ta) y Septima(7ma) entre el club Dep. Luzuriaga vs Ctro Dep. Rivadavia, este tribunal resuelve:

1. Dar por perdido los partidos al club Ctro Dep. Rivadavia y ganados por un (1) gol a cero (0) al club Dep. Luzuriaga. (Art 109 del Reglamento de Transgresiones y Penas)
2. Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

Expediente N° 625 – Ctro Dep. Rivadavia vs Dep. Luzuriaga – División 8va, 9na y 10ma.

En virtud de lo expresado en el informe emitido por la oficina de Programación y Torneos de la jornada disputarse de Divisiones Octava(8va), Novena(9na) y Decima(10ma) entre el Ctro Dep. Rivadavia vs Dep. Luzuriaga, este tribunal resuelve:

1. Dar por perdido los partidos al club Ctro Dep. Rivadavia y ganados por un (1) gol a cero (0) al club Dep. Luzuriaga. (Art 109 del Reglamento de Transgresiones y Penas)
2. Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

Expediente N° 626 – At. Argentino vs At. Fray L. Beltran – División Infantil 2018 y 2019/2020.

En virtud de lo expresado en el informe emitido por la oficina de Programación y Torneos de la jornada disputarse de Divisiones Infantil 2018 y 2019/2020 entre el club At. Argentino vs At. Fray L. Beltran, este tribunal resuelve:

1. Dar por perdido los partidos al club At. Argentino y ganados por un (1) gol a cero (0) al At. Fray L. Beltran. (Art 109 del Reglamento de Transgresiones y Penas)
2. Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).



H. TRIBUNAL DE DISCIPLINA LIGA MENDOCINA DE FUTBOL – Nº 22/2026 BIS –

12/08/2026.-

MIEMBROS: Dr. Vallejo Carlos, Sr. Politino Ruben, Dra. Adaro Estefania

EXPEDIENTES JUGADORES – CUERPO TECNICO – ARBITROS – FUNCIONARIOS

Expediente Nº 594 – Andes Talleres S.C vs Empleados de Comercio – División Quinta(5ta).

Atento al recurso de reconsideración presentado por el Andes Talleres S.C, y en virtud de los argumentos esgrimidos, este tribunal resuelve:

1. Hacer lugar al mismo, permitiéndole al DT Matías Horcas, a conmutar la pena impuesta de siete(7) días de suspensión, por la multa de VE 21. Art 186/ art 260 Segundo párrafo. (Art 32 y 33).
2. Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

Politino Angel Ruben
DR. POLITINO
VICE PRESIDENTE
TRIBUNAL DE PENAS.